

**PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR**

"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

<b>Entidad sujeta a control:</b>	GERENCIA SUB REGIONAL DE JAEN						
<b>Número y denominación del Informe del Servicio de Control Posterior:</b>	1591-2025-CG/PREVI-AOP	<b>Fecha de Aprobación del Informe:</b>	08/01/2025	<b>Fecha de Notificación del Informe:</b>	17/01/2025	<b>Órgano de Control Institucional a cargo del Sgmo. Imp. Rec:</b>	GERENCIA SUB REGIONAL DE JAEN
<b>Tipo Servicio de Control Posterior:</b>	ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR						
<b>Órgano del Sistema Nacional de Control (CGR, OCI, SOA) a cargo del Servicio de Control Posterior:</b>	SUBGERENCIA DE PREVENCIÓN E INTEGRIDAD						
<b>Titular de la Entidad:</b>	CRISTIAN EFREN GARCIA ORIHUELA						

RECOMENDACIONES DEL INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR							Funcionario responsable del Órgano o Unidad Orgánica
Nº Rec.	Recomendación	Acciones concretas a ejecutar para la implementación de la recomendación	Medio de verificación	Fecha Final del plazo para implementar la recomendación	Órgano(s) o unidad(es) orgánica(s) responsable (s) de implementar la recomendación	Documento con la cual se asigna la recomendación al órgano o entidad orgánica	Nombres y Apellidos
1	"Al Titular de la entidad:1. Adoptar las acciones que correspondan, en el ámbito de sus competencias, a fin de atender o superar el hecho con indicio de irregularidad como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan."	EL GERENTE SUB REGIONAL MEDIANTE DOCUMENTO SOLICITA BAJO RESPONSABILIDAD, INFORMAR AL RESPECTO LAS CAUSAS PORQUE NO SE EJECUTÓ DICHO PRESUPUESTO, PARA TOMAR LAS PREVISIONES DEL CASO EN EL FUTURO.	INFORMES Y/O OTROS DOCUMENTOS	01/04/2025	SUB GERENCIA DE OPERACIONES	MEMORANDO MULTIPLE Nº D1-2025-GR.CAJ-GSRJ SGA	JUAN ALBERTO CONTRERAS MORETO
1	"Al Titular de la entidad:1. Adoptar las acciones que correspondan, en el ámbito de sus competencias, a fin de atender o superar el hecho con indicio de irregularidad como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan."	EL GERENTE SUB REGIONAL MEDIANTE DOCUMENTO SOLICITA BAJO RESPONSABILIDAD, INFORMAR AL RESPECTO LAS CAUSAS PORQUE NO SE EJECUTÓ DICHO PRESUPUESTO, PARA TOMAR LAS PREVISIONES DEL CASO EN EL FUTURO.	INFORMES Y/O OTROS DOCUMENTOS	01/04/2025	SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	MEMORANDO MULTIPLE Nº D1-2025-GR.CAJ-GSRJ SGA	JULIO ALBERTO DIAZ ACUNA
1	"Al Titular de la entidad:1. Adoptar las acciones que correspondan, en el ámbito de sus competencias, a fin de atender o superar el hecho con indicio de irregularidad como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan."	EL GERENTE SUB REGIONAL MEDIANTE DOCUMENTO SOLICITA BAJO RESPONSABILIDAD, INFORMAR AL RESPECTO LAS CAUSAS PORQUE NO SE EJECUTÓ DICHO PRESUPUESTO, PARA TOMAR LAS PREVISIONES DEL CASO EN EL FUTURO.	INFORMES Y/O OTROS DOCUMENTOS	01/04/2025	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	MEMORANDO MULTIPLE Nº D1-2025-GR.CAJ-GSRJ SGA	CEFERINO CAJUSOL YOVERA

El presente Plan de Acción para la implementación de las recomendaciones del Informe del Servicio de Control Posterior es aprobado por CRISTIAN EFREN GARCIA ORIHUELA - GERENTE SUB REGIONAL - GERENCIA SUB REGIONAL DE JAEN, el día 12/02/2025, comprometiéndose a remitir al Órgano de Control Institucional o a la Contraloría General de la República, la documentación que sustente las acciones adoptadas para la implementación de las recomendaciones del Informe del Servicio de Control Posterior.

**Titular de la Entidad o Responsable de la dependencia(1)** CRISTIAN EFREN GARCIA ORIHUELA **Cargo:** GERENTE SUB REGIONAL

**Funcionario responsable del monitoreo del proceso de implementación de las recomendaciones (2)** CAJUSOL YOVERA, CEFERINO **Cargo:** ADMINISTRADOR

**Funcionario público responsable del órgano o unidad orgánica (3)** JUAN ALBERTO CONTRERAS MORETO **Cargo:** SUB GERENTE DE OPERACIONES **Recomendación:** 1

**Funcionario público responsable del órgano o unidad orgánica (3)** JULIO ALBERTO DIAZ ACUÑA **Cargo:** SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO **Recomendación:** 1

**Funcionario público responsable del órgano o unidad orgánica (3)** CEFERINO CAJUSOL YOVERA **Cargo:** SUB GERENTE DE ADMINISTRACIÓN **Recomendación:** 1

(1) El Titular de la entidad suscribe obligatoriamente el Plan de Acción para la implementación de las recomendaciones del Informe del Servicio de Control Posterior, lo cual implica su aprobación.

(2) Funcionario designado por el Titular de la entidad o Responsable de la dependencia como responsable del monitoreo del proceso de implementación a las recomendaciones del Informe del Servicio de Control Posterior. Suscribe obligatoriamente el Plan de Acción para la implementación de las recomendaciones del mencionado informe.

(3) Funcionario(s) responsable(s) del órgano(s) o unidad(es) orgánica(s) a cargo de la implementación de la(s) recomendación(es). Suscribe(n) obligatoriamente el Plan de Acción para la implementación de las recomendaciones del Informe del Servicio de Control Posterior.